



COMUNICACIÓN Nº 6975

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, realice gestiones pertinentes ante el Superior Gobierno de la Provincia para que, a través de la cartera correspondiente informe, dentro de los quince (15) días de notificada la presente, lo siguiente:

- 1) Motivo por el cual no se renovó el contrato de locación del inmueble ubicado en calle San Jerónimo al 2.700, donde funcionaba un anexo del Instituto Superior del Profesorado Nº 8 - Almirante Guillermo Brown;
- 2) Espacio donde actualmente concurren los alumnos que allí desarrollaban sus clases, en los tres turnos;
- 3) Lugar físico donde funcionará la oferta educativa que tenía lugar en dicho inmueble;
- 4) Medidas ejecutadas para garantizar la continuidad educativa para cada uno de los profesorados que allí funcionaban;
- 5) Información emanada de la cartera a los integrantes de la comunidad educativa a fin de mitigar la incertidumbre creada.

SALA DE SESIONES, 20 de mayo de 2021.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Mûller

Expte. CO-0062-01722942-8 (PC).